



ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA  
NIT. 891.190.127-3

Factura de venta No. **000232049407**



No. de cuenta  
**208909226**

Para cualquier consulta o pago electrónico

90-7248-1

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite de pago		Fecha de suspensión	
01/05/2023 a 31/05/2023		8-jun-23		16-jun-23		20-jun-23	
Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión	
GONZALES G PEDRO MARIA		20869		CRA 1 N 34 -70 EL CUNDUY		Secundaria	
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio	
Comercial ProT-Autogenerador		065-00000610360		Florenia		Urbano	
Cód. transformador		Cód. circuito grupo calidad		Serie contador		Marca	
7528		20007		83878007		ISKRA	
Vr. Compensación		DIUG		DIU		FIUC	
ABR-ABR							
Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo	
RS 72,637		0		20		413	
AS 104,006		0		20		2080	
						Toma Exitosa	
						Toma Exitosa	

Costo prestación		Ultimos Consumos		$VE_{i,j,n,f} = (Exp_{i,j,n,f-1} - Imp_{i,j,n,f-1}) * CV_{n,m,i,j} - [Exp_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=Hx,Hx+1,...,H} Exp_{2n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$			
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	Liquidación consumo	
G 266,55		2023	ABR	2036	347	Costo del servicio	\$ 1.663.122
T 48,53		2023	MAR	2058	309	Subsidio- contribución (20%)	\$ 332.625
D 236,7		2023	FEB	1422	588	<b>Vr. Energía=</b>	<b>\$ 1.995.747</b>
R 42,67		2023	ENE	1546	0	Liquidación AGPE	
P 53,63		2022	DIC	3118	243	a. Consumo facturable \$	\$ 1.995.747
Cv 134,71		2022	NOV	3182	225	b. Costo comercialización (Cv)	\$ 127.329
Cf				<b>Saldo acumulado excedentes</b>		c. Excedentes pagados (PB)	\$ -
Vr Kw (CUV+CUF)	<b>782,79</b>			0		<b>Total Valoración AGPE (\$)</b>	<b>\$ 2.123.076</b>

Cartera			
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso
0,000			0
Financiación			
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes

Liquidación factura de energía	
Valor Factura Periodo	1.813.158
Energía Reactiva	182.589
Energía Autogenerador	127.329
Aprox. Res. Creg 108	5

**VALOR A PAGAR** **\$ 2.123.081**

Liquidación factura de aseo  
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto

CFT	TAFNA
CVNA	FCS
VBA	CVA
TRBI	DEVOLUCIÓN

**VALOR A PAGAR** **\$ 47.969**

Liquidación factura de alumbrado público	
Tarifa aprobada según acuerdo N°: Acuerdo Mpal N° 2021018 20-12-20	Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	<b>Interés:</b>
	<b>Valor a pagar alumbrado público e intereses</b>
	<b>\$ 318.090</b>

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes

**Valor Total** **\$ 2.489.140**

	Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Municipio
	GONZALES G PEDRO MARIA	20869	Florenia
	No. de factura		000232049407
	Energía		\$ 2.123.081
Aseo		\$ 47.969	
Alumbrado público		\$ 318.090	
<b>Valor a pagar</b>		<b>\$ 2.489.140</b>	

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio



### Cientes a los cuales se les factura el servicio de aseo o alumbrado público

- \*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.
- \*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



### Puntos autorizados para pagos

#### Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Bogotá (Solo municipios), Banco Occidente, Davivienda, Bancoomeva, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop

#### Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, Efecty, Sitio web [www.electrocaqueta.com.co](http://www.electrocaqueta.com.co)

## Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

**"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:** Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"

**Señor usuario:** Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



## Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia Caquetá  
PBX: (608) 436 6400 – FAX: (608) 436 6414 Reporte de fallas (608) 436 6400  
Reclamos (608) 434 4440 – 3502118707 Rconx WhatsApp 3174474437  
[www.electrocaqueta.com.co](http://www.electrocaqueta.com.co)

|